

## **RESOLUCIÓN DE LA CONSELLERA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, DE INICIO DE TRAMITACIÓN DE NUEVA ORDEN DE BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA IMPULSAR LA REINDUSTRIALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

Por parte del director general de Industria se propone iniciar la tramitación de un proyecto de Orden de bases reguladoras que sustituya las actuales aprobadas por Orden 6/2021, de 13 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para impulsar la competitividad industrial sostenible de la Comunitat Valenciana, modificada parcialmente por Orden 12/2022, de 10 de noviembre, con el fin de enfocar los apoyos públicos hacia la reindustrialización de la economía de la Comunitat Valenciana, así como para adaptar el marco normativo a las nuevas opciones de apoyo ofrecidas por la modificación del Reglamento comunitario de exención de notificación de las ayudas por categorías, o la inclusión de cláusulas de responsabilidad social de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 118/2022, de 5 de agosto, del Consell.

A la vista de la propuesta es oportuno iniciar el procedimiento de elaboración del referido proyecto de Orden.

Por tanto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, sobre la forma, la estructura y el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat

### **RESUELVO**

- 1- Iniciar el procedimiento de elaboración del proyecto normativo Proyecto de ORDEN x/2023, de xxx, de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para impulsar la reindustrialización de la economía de la Comunitat Valenciana.
- 2- Su objeto será el de regular la concesión de ayudas para impulsar la reindustrialización de la economía de la Comunitat Valenciana con el fin de ampliar las posibilidades de apoyo a la inversión de las empresas y entidades y adaptar el marco normativo a la realidad actual.
- 3- Encomendar a la Dirección General de Industria la tramitación del proyecto normativo.

En València,

La consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

Firmado por Nuria Montes De Diego el  
17/10/2023 12:49:08

